

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 21 de Enero de 1901

Año XXX. Núm. 8.358

Las declaraciones del Sr. Silvela

Las publicamos hoy, á pesar del avance que nos dió de ellas nuestro corresponsal, por juzgarlas interesantes. Dicen así:

«Se alega, para pedir la caída inmediata ó próxima de la actual situación política, que es la misma, con un mero cambio de personas, que comenzó á gobernar en marzo de 1899, que la mayoría conservadora está dividida. Con toda sinceridad lo digo: no acierto á explicarme que se afirme el hecho de la imaginaria desunión, cuando todo prueba que pocas veces hubo un partido en el gobierno que ofreciera tan perfecta unidad.

Uno es el credo y uno es el jefe. En mantener el primero no hay nadie que vacile, y no ha habido una sola votación política de principios, en que se produjera la menor disgregación. En torno del segundo se agrupan, respetando su autoridad, prestándole fuerza, obedeciendo sus indicaciones y consejos, todos los hombres de mayor significación, ya procedan del antiguo partido conservador, ya formen en el nuevo.

Con el programa y con el jefe están todos, y aún si alguno parece que se halla alejado de la vida activa política por susceptibilidades personales respetables, su primer acto ha sido disolver el grupo sin levantar bandera, sin romper el pacto que le llevó con nosotros al gobierno. Me refiero al general Polavieja, que, no obstante los precedentes que en nuestra historia hay de la marcada inclinación de los caudillos militares á formar partido, ni ha aspirado, ni aspira á constituirlo, prestando así á la patria un verdadero servicio.

Con nosotros están haciendo frente á todas las dificultades, mas que nunca identificados para sostener al general Azcárraga, coadyuvando á los mismos fines: el Sr. Pidal, que, si abandonó el cargo de presidente del Congreso por su propia voluntad, fué para desempeñar puesto de tanta confianza como el de embajador de España en la Santa Sede; el Sr. Villaverde, quien, antes en el gobierno, realizando la obra magna de rehabilitar nuestra Hacienda, ahora desde la presidencia de la Cámara, dirigiendo con experta mano los debates, tanto hace para estrechar las relaciones de concordia entre los partidos; el Sr. Dato, prudentísimo en no suscitar cuestiones por las naturales contrariedades de la oposición de tendencias, existentes siempre en todos los organismos políticos; el Sr. Gasset, tan leal y disciplinado, que no siente impaciencias porque se hayan podido interrumpir sus nobles y beneficiosas iniciativas...

No. La mayoría conservadora no está, como se pretende, desunida. ¿Qué desprendimientos se han producido? ¿Qué disidencias se han originado en

ella? ¿Qué ha pasado que se pueda comparar con lo que le ocurrió al Sr. Cánovas del Castillo al marcharse de su lado el Sr. Alonso Martínez y formar el centro parlamentario, ó al rebelarse el Sr. Romero Robledo, constituyendo iglesia aparte, ó al separarme yo, desprendiéndose conmigo una parte considerable, significada al menos, de la mayoría de aquellas Cortes? ¿Qué ha pasado que pueda igualarse con la ruptura pública, y en circunstancias para el país difíciles, de los Sres. Sagasta y Gamazo? ¿Qué hay entre nosotros que justifique el supuesto de la desunión? Y aún en esos casos, el señor Cánovas gobernó sin el señor Alonso Martínez, sin el Sr. Romero Robledo, sin mí, en su última etapa de poder; y el Sr. Sagasta ha gobernado, y aspira á volver á gobernar, sin el señor Gatuazo.

¿Que se han percibido movimientos de contrariedad, de disgusto, de excitación nerviosa en la mayoría? ¿Y en qué mayoría parlamentaria del mundo no los hay? ¿Cuándo, en qué época, en reuniones de seres de inteligencia y de voluntad, no se dieron iguales fenómenos? No hemos pretendido nunca crear una mayoría de eunucos ó de oficinistas con abdicación de toda personalidad y carácter, pendientes de los labios del jefe, para moverse al impulso de un resorte automático. Queremos y tenemos una mayoría de personas de razón. Y á la hora actual no existe en la Europa representativa y constitucional ninguna mayoría que tan compacta se muestre. Obsérvese lo que pasa en Francia, y díganenos si Waldeck Rousseau no gobierna, á pesar de que la Cámara de diputados elige como presidente á Deschanel, del todo en todo contrario á las ideas y á las soluciones imperantes en el gabinete. Repárese lo que sucede en Inglaterra, donde Salisbury acomete empresas como la guerra del Transvaal con dos docenas de votos de mayoría, siendo ya esta harto heterogénea. Solo en España prevalece esa idea de ajustar la organización de los partidos al molde y tipo militar, obedeciendo las huestes la consigna del jefe sin discutirla.

Y si la mayoría conservadora no está desunida y en ella no se ha producido ninguna disidencia, ¿por qué motivo valedero ha de caer este partido, que todavía puede prestar al país señalados servicios? En una de las últimas sesiones de Cortes exponía yo los problemas que toca abordar y resolver á la actual situación, y formulaba en términos precisos el criterio con que serán resueltos. Aún espero que por parte de la oposición, y señaladamente del partido liberal, se pongan frente á programas, programas; y aún ignora la nación qué harán en tales cuestiones los que nos sucedan, cuando nos sucedan.

Pero además hay otra razón petisima para que no ocurra en algún tiem-

po ningún cambio fundamental de política. Esa razón ha sido alegada, con gran sentido de la realidad, por nuestros propios adversarios seremos é imparciales, y es—no digo nada nuevo—que á las actuales Cortes y al presente gobierno está encomendada una tarea que nadie mas que ellos pueden realizar. Han de presentarse los nuevos presupuestos, y han de ser aprobados dentro del año natural para que rijan en 1902. ¿Qué otro gobierno dispondría del tiempo necesario para estudiarlos, y tendría á su hora un Parlamento que discutiera y votara? Y cuando están pendientes de aprobación unas reformas militares, con arreglo á las que hay que organizar el presupuesto de la Guerra, ¿sería prudente interrumpir esa obra, una de las mas esenciales para el Ejército y para la patria?

Yo no digo lo que sucederá, porque nunca sentí tentación de ejercer de augur y de profeta; pero si afirmaré que lo mas conveniente sería guardar el ensayo de una mutación política para los días, ya próximos, de la mayoría de edad del rey. Y nada mas natural, ni mas conforme á la razón, que la coincidencia de los cambios en la jefatura del Estado con nuevas eriticaciones de opinión, que á eso deben obedecer, y no á los intereses de los partidarios, el advenimiento de los partidos al poder.

Un nuevo reinado importa justamente al país, con la esperanza de felices disposiciones en el joven Monarca, la esperanza de mayor fortaleza, vigor y amplitud de los partidos que le puedan servir, sobre todo, si el fausto suceso los encuentra en la oposición. Si los liberales gobernarán ahora, yo no pediría el poder hasta tanto que el rey alcanzase la mayoría de edad. La misma norma de conducta debe regir para nuestros adversarios.

De hecho rige, y debe el Sr. Sagasta ser el primer convencido de la conveniencia de esperar el Poder para tal fecha, cuando nada se observa en su actitud, en sus promesas, en la definición del programa, que permita creer que no le sorprendería su llamamiento, completamente ayuno de remedios á las cuestiones planteadas. Su apatía en este punto no tiene explicación de otro modo. Solo en la víspera de gobernar dice el gobernante qué es lo que hará. Es así que no lo ha dicho: luego es evidentemente notorio que piensa como «El Correo».

Además, durante el tiempo que falta para la mayoría de edad del rey, por la natural evolución de las cosas, se irán acortando las distancias que separan á hombres importantísimos del partido liberal, para que éste, como en otros tiempos, aspire á soluciones mas radicales, tienda á ensanchar su campo por el lado de la izquierda, para que dado que viva y exista como elemento intelectual y útil en la política española quede excluido de la legalidad y del gobierno de su país.

El nuevo reinado, con gobiernos liberales inaugurado, y claro es que tal tarea sólo se puede confiar al Sr. Sagasta, no tendría que tropezar con dificultad alguna en la oposición de los conservadores, acostumbrados á los acontecimientos y á saber esperar con tranquilidad, sin impaciencias, la hora en que la opinión reclame sus servicios.

En tanto, y suceda lo que suceda, no es lícito á nadie dudar de la sinceridad con que he de apoyar al gobierno del general Azcárraga, cuyo concurso patriótico solicité yo, sin que el pensara ni hiciera nada por ser presidente del Consejo. Lo he de apoyar con energía decididamente, para que ni por acción ni por omisión, pueda sospecharse que fué derribado no acudiendo yo á impedirlo. Tanto mas cuanto que fuera de él, y mientras no se opere un cambio fundamental en la política, por ahora y en mucho tiempo ni necesario ni conveniente, todas las otras soluciones que se apuntan de gobiernos intermedios ó circunstanciales no tienen siquiera la consistencia de una hipótesis razonable.

Lo dije en la reunion de las mayorías en la Presidencia, y no me cansaré de repetirlo: si el gobierno del general Azcárraga fuera derrotado parlamentariamente, consideraría yo esa derrota como una derrota mía, y jamás constituiría una situación, presidiría un gobierno me prestaría á dirigirlo, si hubiera de fundarlo sobre las ruinas de un orden de cosas por mí mismo creado. La mayoría conservadora, aunque aquella parte de ella que juzgue hizo mal al dejar la presidencia, sostendrá lo que su jefe sostenga, es decir, con todas sus energías, al gobierno del general Azcárraga.

NOTICIAS

La ex emperatriz Eugenia ha regalado á la princesa de Asturias, con motivo de su boda, una florido brillante, que lleva en el centro un grueso zafiro.

El album colocado en la mayoría mayor de Palacio se irá llenando de firmas de generales y todo el mundo aristocrático de Madrid. Siguen al a la familia real almorzó hoy en el hotel de los duques de Calatayud, hermanos del prometido de la princesa de Asturias.

El rey, acompañado de su profesor Sr. Loriger, paseó por la Casa de Campo.

Hau visitado la real fabrica de tapices el archiduque Federico y sus dos hijas, Cristina y María Ana, en compañía de la infanta D.^a Isabel.

Dícese que con motivo de la boda de la princesa se dará en Palacio un gran té, seguido de recepción.

Esta noche se celebra en el real alcázar un pequeño banquete. Después, María Toban y las principales partes de su compañía representarán en el

cion. El mas notorio es el reciente des-

teatrito que hay en las habitaciones de la infanta Isabel la comedia «Batalla de flores». Han sido invitados a la velada sólo el alto personal palatino de servicio y contadas personas.

En la antecámara del archiduque Federico se ha colocado un album, en que se ven las firmas de los ministros, el obispo de Sion, numerosos títulos de Castilla, los presidentes de las Cámaras, políticos, generales, entre ellos el Sr. Weyler, y otros personajes.

Entre los grandes de España se ha abierto suscripción para regalar una joya a la princesa de Asturias. Se ha fijado la cuota de 150 pesetas cada uno, y se reunirán 15,000 pesetas. Encabeza la suscripción el duque de Rivas.

Mañana se verificará en el Pardo una cacería con que la infanta Isabel quiere obsequiar al hermano de la reina. Irán diez escopetas.

El jueves se celebrará en Palacio un banquete en honor del archiduque Federico.

El regalo de boda que éste ha hecho a su sobrina la princesa de Asturias, consiste en dos rubíes y brillantes, unidos por una cadena de perlas.

La archiduquesa Reiniero, madrina que fué de la boda de la reina regente, ha sido invitada a la de la princesa de Asturias; pero no asistirá por su falta de salud. El obsequio que ha hecho a la novia es un rico brazalete de rubíes orientales rodeados de brillantes.

RIMA

¡Cuánto me amaste! ¿Lo recuerdas?

—Nada.

—Era el 56...

—¿Quién no se olvida?

—Me llamabas tu sol. . . Frase obligada.

Y—¿Cómo estás?—me dijo enternecida.

—Yo anocheciendo, y tú?

—Noche cerrada.

MANUEL DEL PALACIO.

RURA

Bajo este título publica el ilustre novelista D. Benito Pérez Galdós un artículo hermosísimo en «El Progreso Agrícola y Pecuario». Enamorados nosotros de la vida del terruño y convencidos de que en los trabajos e industrias que con la agricultura se relacionan está la base más firme de la regeneración anhelada, reproducimos las elocuentes palabras con que el escritor insigne hace a todas las clases del país un elocuente llamamiento a las faenas de la tierra:

El labrador feliz que en la comedia *El villano en su rincón* enaltece con hermosos versos la paz campestre, se fiela como enemigos de ésta la guerra, la política y el comercio, y en general destaca las ambiciones, sin considerar que también el labrador ambiciona, y por eso siembra, y que las diversas ambiciones humanas dan valor y empleo a la energía del agricultor. Si hoy viera reconocería el buen villano la compatibilidad del cultivo de la tierra con todas las artes, con el comercio aventurero, con la política y aún con la guerra, y dirigiría sus cargos lastimosos contra la calamidad que ahora llaman absentismo, y consiste en que todo villano con suerte abandone su rincón apacible para venirse a holgar en las ciudades, criando a los hijos para paseantes en corte ó para *funcionarios* de postiza ilustración, engrosando así la muchedumbre parasitaria que devora el cuerpo social.

El siglo que ya hemos de llamar *pasado* (y trabajo nos cuesta llamarlo así) nos ofrece, junto a evidentes progresos, fenómenos y casos de contracivilización. El más notorio es el creciente des-

medro social de la raza labradora y el rebajamiento del tipo del hombre del campo. *Los caballeros del verde gabán* han venido muy a menos, bien porque los hijos les han salido poetas medianos, bien porque han menospreciado la labranza para dedicarse a *carreras facultativas*, a caciques, a diputados, de los de oficio, ó a otros menesteres incompatibles con el cultivo, ó mas bien culto de la tierra. Ha ido ésta pasando de manos fuertes a manos débiles en el sentido social; el labrador rico no acierta a formar dinastía; los grandes propietarios, herederos de tierras ó compradores de las desamortizadas, huyen de ellas, entregándolas a la rutina y a la sordidez de arrendatarios que esquilman lo existente sin crear cosa alguna, ni mejorar lo que no les pertenece.

El labrador se ha declarado plebeyo sin redención posible y pobre de solemnidad. Vamos a la perdición si no impulsamos en el siglo que empieza la magna obra de ennoblecer al labrador, de hacerle caballero, de hacerle rico y sabio para que constituya la primera y más poderosa de las clases sociales. Señales hay en estos tiempos de que los venideros marcarán esa dirección en los destinos de España, y si así fuere, los que empalmen el siglo XX con el XXI verán entre otras maravillas el prodigio de la Civilización Bucólica, la agricultura presidiendo todas las artes, el villano ennegrecido, las ciudades estacionadas a las orillas de los campos, los palacios entre mieses, la humanidad menos triste que ahora, la tierra engalanada, cubierta de toda hermosura, más joven cuanto más arada, más linda cuando menos virgen.

B. PÉREZ GALDÓS.

Circular a los rectores

El «Diario Oficial» publica la circular que el ministro de Instrucción Pública, Sr. García Alix, dirige a los rectores.

Recuerda en ella el decreto de 18 de Mayo de 1900, en el cual se faculta a las juntas universitarias para que inspeccionen los centros docentes, no solo en lo que a la disciplina hace referencia, si que también a las materias propias de la enseñanza, y recuerda asimismo el real decreto facultando a las mencionadas juntas para retirar los libros de texto que contengan doctrinas contrarias al régimen vigente.

«La libertad de la ciencia—dice—no será limitada ni desconocida por el gobierno; pero éste se opondrá a que las cátedras se conviertan en tribunas de propaganda de apasionadas doctrinas contrarias a los preceptos de la Constitución.

El respeto a la ciencia será fielmente guardado; pero jamás se tolerará que bajo su capa se enseñen doctrinas contrarias a la legalidad.»

En sesión celebrada por la Comisión de la Diputación Provincial de estas islas se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Mahón con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios destinados a cubrir el déficit del año 1901: se acordó informar al Sr. Gobernador que procede remitir el expediente al Ministro de Gobernación para que los autorice, con su aprobación.

DON RAMON MENENDEZ

MÉDICO CIRUJANO

ofrece sus servicios al público

Consulta Médico Quirúrgica de 11 á 12.

Calle de Gracia, n.º 17.

Según leemos en algunos de los periódicos de Barcelona, recibidos por el correo de ayer, nuestro querido amigo y paisano D. Jaime Fornaris y Taltavull, Maestro de la escuela pública de niños de Son Servera (Mallorca), ha obtenido Medalla de Plata y Diploma de Honor en el Certamen abierto por la *Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción*, domiciliada en la Ciudad Condal, por el desarrollo del tema «MEDIOS PARA DISCERNIR EN EL ALUMNO, DURANTE EL PERÍODO ESCOLAR, SUS APTITUDES PARA UNA PROFESION DETERMINADA.»

Sabíamos ya de mucho tiempo, que el Sr. Fornaris había logrado captarse e aprecio y consideración, así de sus superiores, como de los padres de los alumnos a él confiados; nos constaba que ese estudioso joven no tiene más afán que inculcar a sus discípulos una educación esmerada y provechosa, sacrificando, si es preciso, sus horas de descanso a la cultura de sus pequeños; mas esta distinción que acaba de merecer, corrobora más y más las relevantes dotes que posee y que le hacen merecedor a otras recompensas.

Le felicitamos sinceramente, al felicitar a sus señores padres residentes en esta ciudad, congratulándonos de la distinción que ha merecido y deseando que en más ancho campo pueda desarrollar sus aptitudes y merecer por ellas honra y provecho.

Al transitar esta mañana por la calle de San Roque uno de los carros destinados al servicio de la limpieza pública, se le ha roto el eje, poniendo en descubierto lo inservible que estaba para llenar su objeto.

Se está repartiendo el programa para la función extraordinaria a favor de los establecimientos municipales de beneficencia, que tendrá lugar en nuestro Coliseo el miércoles próximo 28 del actual, tomando parte en dicha función la compañía dramática que actúa en dicho teatro y la cómico-lírica que trabaja en El Coliseo, amenizando la velada la brillante banda de música del Regimiento Infantería de Baleares número 2.

Hermoso es recordar y agradecer. En la memoria de todos está la de San Sebastián, en circunstancias bien azorosas para esta nuestra ciudad.

La fiesta religiosa instituida en esta ciudad, en conmemoración y en acción de gracias al Santo Protector, se celebró ayer en Santa María, con toda solemnidad.

Ocupó la Cátedra Sagrada el Reverendo D. Jaime Tutzó, M. A., en cuya labor oratoria supo armonizar el objetivo religioso con el carácter de un curso de historia, describiendo detalladamente la situación aflictiva de nuestra población que sufría los estragos de una epidemia; y la visible protección alcanzada por la intercesión del Santo.

La procesión que tuvo lugar después del divino oficio recorrió las calles del distrito, con numeroso cortejo de fieles.

Por haber promovido escándalo en una casa de la calle de San Sebastián, han sido multados en diez pesetas cada uno, dos sujetos vecinos de esta población.

La Maestra de Llucesanas D.ª Agueda Cardona, ha sido nombrada por el Rectorado, en virtud de concurso único, Maestra de Tagamanent, provincia de Barcelona.

Tenemos la satisfacción de consignar que el único atacado de enfermedad variolosa que existía en *Son Arro*, término de Ferrerías, ha sido hoy dado de alta.

La Dirección de Comunicaciones ha dirigido una circular a las Administraciones de Correos para que eviten que el sello de fechas caiga sobre las viñetas de las tarjetas postales ilustradas, medida que ha sido muy bien recibida por el público.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, ha sido nombrado auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de la zona única del partido de Menorca don Sebastián Timoner y Pons.

Leemos en «La Última Hora» del día 17:

«Se nos asegura que se halla arrestado un teniente del Regimiento de Infantería a consecuencia de haber formulado una reclamación ante uno de los jefes del cuerpo, en nombre de todos los subalternos, quienes según parece se hallan disgustados por la forma en que se les obliga a asistir a la clase de gimnasia.

Parece que ha intervenido en el asunto el coronel del regimiento señor Hernandez, obligando a los subalternos a aquella clase.

Se hacen muchos comentarios sobre este asunto y no falta quien le dé mucho alcance.»

Y en la del día 18 lo siguiente:

«Adquiridos nuevos informes respecto del arresto de un teniente del regimiento de infantería parece resultar que el oficial arrestado no llevaba la representación de sus compañeros ni formuló reclamación sino una simple consulta sobre si la asistencia a la clase de gimnasia era obligatorio ó voluntaria para los subalternos.

Con motivo de los sucesos de que ayer hablábamos, se ha empezado la instrucción de una sumaria, nombrándose juez instructor al comandante de infantería Sr. Moragues y secretario al capitán Sr. Feliu.

El teniente Sr. Coll continúa arrestado.»

Una orden de la Subsecretaría de Instrucción Pública ha desestimado la petición de varios Maestros que solicitaban dispensa de edad para tomar parte en las oposiciones a escuelas públicas de primera enseñanza. La edad de 21 años es, pues, la mínima que deben tener los maestros para tomar parte en los citados ejercicios de oposición.

LAS SEÑORAS
que sufren menstruaciones difíciles y tardías usen

APIOLINA SOL

Este producto, que no debe confundirse con el apiol, provoca y normaliza las reglas.

DEPÓSITO: Farmacia S&L, Cortes, 226, BARCELONA

Mahón: Farmacia Sintas y principales.

La Diputación Provincial ha abierto una información pública con objeto de poder apreciar las ventajas ó perjuicios que á esta provincia pudiera reportar. —1.º La declaración de puertos francos de todos los de estas islas.—2.º La celebración de un concierto económico en virtud del cual y mediante una cantidad alzada convenida se encargue la provincia de la distribución y exacción de todos los impuestos, de conformidad con sus usos y costumbres.

Leemos en los periódicos de la península que el consejo del Banco de España acordó en sesión del día 12 que los empleados no tengan sueldo menor de dos mil pesetas.

Para ello todos los oficiales que perciben sueldos inferiores, serán elevados de categoría.

La Junta local de primera enseñanza de esta ciudad, ha remitido á la Provincial de Instrucción Pública una relación de los trabajos llevados á cabo durante el segundo semestre de 1900.

Entre otras pruebas de la acertada gestión de dicha Junta local, hay un aplauso para los alumnos de la escuela de D. Antonio Juan por unas memorias presentadas sobre excursiones llevadas á cabo por dicha escuela.

El vapor correo «Menorquín» embarcó para Barcelona en su viaje de ayer, 82 fardos algodón, 132 bultos maquinaria, 109 cajas queso, 15 cajas embutidos, 30 sacos lana en rama, 6 cajas aves vivas, 15 cestos caza muerta, 6 bultos monederos y otros efectos.

Se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de jefes y oficiales de infantería, sean las siguientes:

- 14 de Abril de 1888 para los tenientes coroneles.
- 2 de Febrero de 1889 para los comandantes.
- 31 de Julio de 1889 para los capitanes.
- Y 30 de Agosto de 1889 para los primeros tenientes.

D. Guillermo Pons Alzina, Alcalde de Presidente del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el día 27 del corriente, á las once, se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales para rectificar el alistamiento de los mozos sujetos en el presente año al reclutamiento del Ejército, en cuyo acto se oírán las reclamaciones que hagan los interesados ó por ellos sus padres, tutores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, así en cuanto á la inclusión como á la exclusión de otros mozos y á la edad que se haya anotado á cada uno.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, además de las papeletas de citación individuales repartidas á cada uno de los mozos comprendidos en el alistamiento por los efectos del art. 47 de la Ley de 21 Octubre de 1896.—Mahón 21 de Enero de 1901.—Guillermo Pons.

Ayuntamiento de Mahón

RENOVACION DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El día 23 del actual, á las doce, tendrá lugar en sesión pública en estas Casas Consistoriales, el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en secciones de los asociados, que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año, según dispone la ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana, conforme está prevenido. Si en el expresado día no se reuniese número suficiente de concejales para celebrar sesión, tendrá lugar dicho sorteo el día 25 del corriente á igual hora.—Mahón 21 de Enero de 1901.—El Alcalde, Guillermo Pons.

El director de comunicaciones se ocupa en la redacción de una Memoria donde se estudia el estado de las líneas telegráficas de España y los medios encaminados á corregir las deficiencias que en el material de las mismas se observa.

Asimismo tiene terminada la reforma del reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos, en sentido de aumentar la responsabilidad de los funcionarios por las deficiencias que en el servicio se produzcan por su causa.

Se ha dado á la publicidad el siguiente sueldo oficioso:

«No será difícil en efecto que se conceda por el gobierno de S. M., según dicen varios periódicos, un indulto á los prófugos y desertores del ejército, indulto que será el cuarto ó quinto otorgado desde 1891 hasta la fecha, sin que los anteriores hayan resultado tan eficaces como se esperaba, por ser la aspiración de la inmensa mayoría de los muchos á quienes alcanzó tal gracia, no solo que se les releve de la pena en que por su falta han incurrido, sino que se les dispense de todo servicio militar.»

Y si la magnanimidad de los poderes públicos puede tener conmiseración de los desdichados que no tuvieron el patriotismo de aquellos otros que han cumplido con el deber de servir á la patria y si se llega á dispensarles de los castigos que la ley establece para ellos no puede olvidarse que otros tantos infelices, muchos de los cuales perecieron en la guerra, se vieron obligados á servir para llenar los huecos que estos prófugos dejaban, y que lo menos que puede exigirse á quienes se colocaron fuera de la ley es que vuelvan á entrar en ella prestando el servicio que les corresponde.

Aun así, siempre saldrán ganando, pues en vez de los seis años de sufrimientos, fatigas y peligros de la guerra, como los demás mozos de su quinta, les bastará cumplir los tres años de servicio, que, como es sabido, la realidad convierne en dos años y á veces en menos aun.

En cuanto á los desertores lo mas que se les puede otorgar, según se ha dicho, es que completen en filas el tiempo de servicio que les faltaba.

Ignoramos cuál será el criterio de gobierno, pero nos parece oportuno hacer estas observaciones.

En España se va abusando de esta clase de indultos, que en ningún país se conceden, por el efecto desmoralizador que producen, y no puede llegarse al punto de que signifiquen, no ya el perdón de la pena, sino relevar del deber de servir á la patria, con lo cual resultarían de mucha mejor condición tales prófugos y desertores que aquélos que no lo fueron y prestaron su servicio, y se trazaría, además el camino mas fácil para aquellos que quisieran eludir dicho servicio en absoluto.»

Mujer gruesa. En Bethlehem, Pennsylvania, acaba de morir una mujer, que, según dicen, pesaba mas de 500 libras.

Esta exagerada gordura, además de hacerla aparacer un verdadero fenómeno, la ha tenido imposibilitada de salir de su casa durante diez y ocho años.

Para poder enterrar su cadáver hubo necesidad de mandar construir un ataúd especial, cuyas dimensiones eran 26 pulgadas de ancho por 20 de altura.

TEATROS

En el Principal

Ante regular número de espectadores se representó anoche el drama histórico pasional, titulado *Locura de amor*, que tan alto renombre valió á su autor el eximio D. Manuel Tamayo y Baus. La acción se desarrolla á principios del siglo XVI y son protagonistas del drama los reyes consortes Doña Juana la Loca y Felipe el Hermoso.

Recientes son el éxito y gran resonancia que la compañía de la eminente actriz D.ª María Guerrero de Mendoza ha alcanzado en las Américas, París y últimamente en Madrid, representando *Locura de amor* con una fastuosidad y belleza que han merecido los mayores elogios de la crítica. En cuanto á la mayoría de nuestro público de seguro se le importará un camino la importancia y alto renombre de dicho drama, á juzgar por el desdén con que dejó pasar anoche el acontecimiento artístico que en las tablas del Principal se le ofreciera.

Los artistas de la compañía de la señora Garrigós de Llorens cumplieron con acierto los cometidos que les estaban encomendados en el drama de referencia; si bien echábase de ver cierto desaliño y pobreza en la indumentaria, poco en consonancia con los lujos de una corte. A fuer de imparciales debemos hacer honrosa excepción para la Sra. Garrigós, que vistió y caracterizó *Doña Juana* con bastante propiedad, y tuvo arranques inspiradísimos en la impropia labor escénica que sobre la augusta dama recaer en *Locura de amor*.

Al final de los actos 2.º y 3.º se levantó el telón y salieron los artistas á saludar al público.—D. N.

En el Consey

Ninguna novedad ofrecía el programa representado anoche, lo cual no fué óbice para que este teatro se viera como todas las noches concurridísimo.

Se interpretaron las zarzuelas *La alegría de la huerta*, *La fiesta de San Anton* y *El señor Joaquín*, que está llamado á ser el éxito mas positivo de la temporada.

En *La fiesta de San Anton* debutó, como teníamos anunciado, una nueva tiple de medianas facultades.—D.

En la Unión Republicana

Las funciones teatrales y bailes de sociedad que en este casino vienen celebrándose los sábados y días festivos están muy concurridos. No cabe pedir mas del entusiasmo juvenil, que se desborda por los salones del círculo de la calle de Oñiza.

Dicennos que el jueves próximo se celebrará en este teatro una función extraordinaria á beneficio de D.ª Eisa Garrigós de Llorens, y que dicha velada promete estar muy animada. Entre los socios de dicho casino reina gran entusiasmo para festejar debidamente á la distinguida actriz.—X.

La Aurora Boreal

Los espaciosos salones de nuestro Casino estaban en la noche del sábado último rebosantes de gente afanosa de entregarse en manos de Terpsicore. No faltaron mascaritas, ni «mascarones». La Estudiantina Mahonesa cantó algunos bailables, con acompañamiento de banda; prolongándose la fiesta hasta las primeras horas del domingo.

Y todo ese animadísimo concurso dicho se está que corresponde á los desvelos y al afán que por proporcionar honesta diversión á estos habitantes se imponen los socios de «La Aurora Boreal».

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 19.

Comunican de Lorenzo Marqués que los boers mandados por el general Botha se han concentrado cerca de Pretoria.

Dicese que el heredero de la Corona de Inglaterra, el Príncipe de Gales, se encargará de la regencia del imperio durante la enfermedad de la Reina Victoria.

Madrid 19.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha firmado el decreto concediendo el indulto á los prófugos y desertores del Ejército, pertenecientes á los reemplazos anteriores al de 1895. Se ha acordado también levantar el arresto á todos los procesados por delitos cometidos en la Prensa.

Asimismo se aprobó un crédito extraordinario para la extinción de la langosta en algunas provincias que sufren dicha plaga.

De común acuerdo convinieron los ministros en desistir de los concursos de buques mixtos de vela y de vapor, decretados por el Sr. Silva.

Madrid 20.

Londres.—Telegrafian de Osborne que la reina Victoria está moribunda.

Durante la última parte del día ha sufrido frecuentes síncope.

Supónese que la augusta dama fallecerá de un momento á otro.

En esta capital reina dolorosa impresión.

Madrid 20.

Calma política.

Nada se sabe oficialmente de la agitación carlista que se ha supuesto existía en las Vascongadas.

Tampoco se ha dicho nada nuevo del movimiento de Perpignan.

Uno de estos días se publicará el programa de los festejos oficiales para conmemorar la boda de la Princesa de Asturias.

Madrid 21.

Telegramas oficiales recibidos en la Embajada inglesa, dicen que á las cinco de esta madrugada la Reina Victoria de Inglaterra continuaba su estado comatoso agonizante.

La familia real no se separa un momento del lado de la moribunda.

Madrid 21.

LOTERÍA

Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

3471—140.000 pesetas
26586—60.000 "
25652—30.000 "

Con 3.000 pesetas

| | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|
| 642 | 2399 | 24603 | 11066 | 8152 |
| 16868 | 26412 | 2372 | 7 | 13155 |
| 793 | 2395 | 16822 | 9172 | 9273 |
| 9701 | 28950 | 10620 | 24489 | 3032 |
| 13970 | 17245 | 2 961 | 19017 | 26717 |
| 3320 | 24358 | 21110 | | |

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 21.

Fondeado «Menorquín» á las siete sin novedad; calma toda la travesía.—Ginart.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Cotizacion oficial

Madrid 19.—41.

| | |
|----------------------------|---------------|
| 4 por ciento interior. | 70'90 |
| Idem Exterior. | 79'55 |
| Idem Amortizable. | 85'00 |
| Carpeta provisional amort. | 92'35 |
| Billetes Hip. Cuba, 86. | 00'00 |
| Idem id. del 90. | 70'70 |
| Acciones Banco España. | 500'00 |
| Comp. Arrend. Tabacos. | 383'50 |
| Aduanas. | 00'00 |
| Filipinas. | 00'00 |
| Berlín. | 000'00 |
| París á la vista. | 37'00 á 36'75 |
| Londres á la vista. | 34'56 á 34'50 |
| Idem á 80 dias vista. | 00'00 á 00'00 |
| Idem á 90 id. id. | 00'00 á 00'00 |

Banco Hispano-Colonial

El Consejo de Administracion, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de CUARENTA PESETAS á cada accion por los beneficios líquidos del vigésimo cuarto año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el espresado dividendo desde el 5 de Enero á la presentacion del cupon núm. 6 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo están en provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 5 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana, transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 31 de Diciembre 1900.—El Secretario general, Aristides de Artífano. 8—8

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta Inés virgen y martir y S. Eulogio.

Santo de mañana.—Stos. Anastasio y Vicente martir.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra. de Gracia en Gracia.

Movimiento del Puerto

Entrados el 20

De Palma, vapor correo «Isla de Menorca».

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:

D. José Serra; Antonio Orfila; Juana Pons; Agueda Cardona; Dario Bofarrull; Antonio Perez; José Luque; Pablo Massot; Emilio Caballol; José Mestres; Enrique Román; un carabinero; Miguel Pons, y José Pons.—Total, 14

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Menorquina»:

PARA ALCUDIA

D. José Soler; Margarita Marín y un hijo; un individuo de tropa; Sebastián Simó; José Planas; José Panadés; E. Masdeu; Antonio Galabert; Jaime Comellas; Bartolomé Amengual; Lorenzo Capó, y Jaime Capó.—Total, 13.

PARA BARCELONA

D. Camilo Benitez; Enrique Font; Bernardo Carreras; Pablo Reoyo; Pedro Sintet; cuatro individuos de tropa; Martín Timoner; Vicente Enrich; L. Sibille; Matías Ramos; Antonio Gonzalez; Jaime Macián, y Juana Cervera é hija.—Total, 17.

VINOS FINOS SUPERIORES

DE

J. BATALLÉ Y C. A

privilegiados y proveedores de la Real Casa

VINO JEREZ SECO Y AÑEJO ESTERILIZADO ESPECIAL PARA ENFERMOS

Pureza garantida y recomendada por los principales médicos de Barcelona y del extranjero.

Depósito y venta en Mahón: FARMACIA DE VICENTE TEIXIDOR. Prieto y Caules (Arraval)

PARA VENDER

Lo está en Villa-Cárlos la casa de la calle de la Iglesia n.º 39. Informes en la misma calle n.º 34.

3—3

ANTÍDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES

BILIOSAS

ES EL

DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Purgante

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del múnstruo,

Vahidos, Vómitos,

Estreñimiento, Dolores de cabeza

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintet, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario.—Sr. D. José M.º de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.720.18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.737.05.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin defuccion de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá 7, Mahón.

BUENOS Y HERMOSOS NARANJOS

dulces de pié agrio injertados. Unica clase que resiste las enfermedades actuales sin que el fruto sufra ni la mas mínima alteracion.

Véndense en el huerto del Taronger á los precios siguientes:

Naranjos de primera calidad á 5 pesetas.

Id. de segunda id. á 4 »

Todos los compradores que hagan un pedido de mas de 20 naranjos se les hará una rebaja de media peseta por árbol.

Informarán en Alayor, calle de las Parras, núm. 62.

En Mahón, calle de la Concepcion, núm. 4.

LO MEJOR ES VISITAR EL MISMO HUERTO

1—8

Imprenta de M. Parpai, Bastion, 39.—Mahón.

FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON

DE

FULGENCIO JUANICO

Cos de Gracia, 25.—MAHON

A los maestros zapateros y demás consumidores de dicho artículo

Desde esta fecha he resuelto establecer una rebaja en la elaboracion de cajas. Creo, así mismo, inútil advertir que esta fábrica no tiene compesatisfechos tanto en el esmero en la elaboracion y prontitud como se verán servidos.

Cos de Gracia, 25.—MAHON